



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1} - 108

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE : H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA
SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATÓN CURREA



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 108
MIÉRCOLES 05 DE AGOSTO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2/27

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1}- 108

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA	: Siendo las 9:00 am inicia la Plenaria
FECHA	: Miércoles 05 de agosto de 2020
LUGAR	: Virtual
PRESIDENTE	: H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA
SECRETARIO	: Dr. HERBERT LOBATÓN CURREA

LA PRESIDENTE: Muy buenos días para todas las personas que hoy se encuentran conectadas con las sesiones del Concejo de Santiago de Cali, hoy miércoles 05 de agosto de 2020. Señor Secretario, por favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: Muy buenos días a todos los que nos acompañan en esta sesión plenaria ordinaria día miércoles 05 de agosto de 2020, siendo las 9:00 a.m.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN

(P)
(P)
(P)

CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN
ERAZO RUIZ ANA LEIDY
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA

(P)
(P)
(P)



CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA
 HURTADO GÓMEZ TERRY
 LASSO OSPINA NATALIA
 MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL
 MOSQUERA HARVY
 ORTIZ URUEÑA ROBERTO
 PELÁEZ CIFUENTES HENRY
 PINILLA MALO CARLOS HERNANDO
 RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN

(P)
 (P)
 (P)
 (P)
 (P)
 (P)
 (P)
 (P)
 (P)

RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO
 ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA
 ROJAS SUAREZ JUAN PABLO
 ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE
 TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO
 TORO ECHAVARRIA AUDRY MARÍA

(P)
 (P)
 (P)
 (P)
 (P)
 (P)

Nota: Presente (P) Ausente (A) Incapacitado (I)

Señora Presidente y Honorables Concejales, les informo que hay quórum decisorio. A continuación, entonaremos las notas del Himno Nacional y la nota del Himno al Municipio de Santiago de Cali Distrito Especial.

(SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL Y DEL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

LA PRESIDENTE: Señor Secretario, por favor leer el orden del día.

EL SECRETARIO: -Procede a leer el orden del día, sesión plenaria ordinaria, día miércoles 05 de agosto de 2020-

PHOTO-2020-08-04-19-49-25.jpg



ORDEN DEL DÍA
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
MIÉRCOLES, 05 DE AGOSTO DE 2020

5- VIII-2020
W. Rodriguez

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. PRESENTACIÓN Y LANZAMIENTO DEL ESPACIO DEMOCRÁTICO VIRTUAL DEL CONCURSO "NOMBRE PARA EL PROGRAMA BECAS UNIVERSITARIAS, OTORGADAS POR LA ALCALDÍA DE CALI", CONFORME AL ACUERDO 0469 DE 2019 "POR EL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ESTATUTO TRIBUTARIO DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". A CARGO DE LA PRESIDENTA DEL CONCEJO DOCTORA AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRIA.
 INVITADOS: DR. JESÚS DARÍO GONZÁLEZ - SECRETARIO DE GOBIERNO
 DR. WILLIAM RODRÍGUEZ S. - SECRETARIO DE EDUCACIÓN
3. CITAR AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DOCTOR WILLIAM RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, SEGÚN PROPOSICIÓN No. 098 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO, *coadyuvada por los Honorables Concejales:* ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO, FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE Y ROBERTO ORTIZ URUEÑA, PROPOSICIÓN No. 100 PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO, *coadyuvada por los Honorables Concejales:* JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO, FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE Y ROBERTO ORTIZ URUEÑA, PROPOSICIÓN No. 140 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL HARVY MOSQUERA Y PROPOSICIÓN No. 145 PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRIA, *coadyuvadas por los Honorables Concejales:* ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO, FABIO ALOHISO ARROYAVE BOTERO, TANIA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, NATALIA LASSO OSPINA, ROBERTO ORTIZ URUEÑA, ROBERTO RODRÍGUEZ ZAMUDIO, CARLOS ANDRÉS ARIAS RUEDA, FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE Y JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO.
 TEMAS: - EDUCACIÓN VIRTUAL EN EPOCAS DE COVID-19.
 - PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EN INST. EDUCATIVAS.
 - MODELO DE ALTERNANCIA EDUCATIVA.
4. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES, VARIOS.

Señora Presidente, le informo que ha sido leído el orden del día para que lo ponga en consideración de los honorables concejales del municipio de Santiago de Cali.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 108
MIÉRCOLES 05 DE AGOSTO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

4/27

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración el orden del día, se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado... por favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista-

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(SI)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS SUÁREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDENO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(SI)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRIA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(SI)		
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Nota: Ausente (A) Incapacitado (i)

Señora Presidente, le informo que todos los Honorables Concejales han votado por la aprobación del orden del día, ha sido aprobado.

LA PRESIDENTE: Siguiendo punto.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

2. PRESENTACIÓN Y LANZAMIENTO DEL ESPACIO DEMOCRÁTICO VIRTUAL DEL CONCURSO "NOMBRE PARA EL PROGRAMA BECAS UNIVERSITARIAS, OTORGADAS POR LA ALCALDÍA DE CALI", CONFORME AL ACUERDO 0469 DE 2019 "POR EL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ESTATUTO TRIBUTARIO DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". A CARGO DE LA PRESIDENTA DEL CONCEJO DOCTORA AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRIA.
INVITADOS: DR. JESÚS DARÍO GONZÁLEZ - SECRETARIO DE GOBIERNO
DR. WILLIAM RODRÍGUEZ S. - SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Señora Presidente, le informo que ha sido leído el segundo punto del orden del día, nos acompaña el Secretario de Educación Municipal el Dr. William Rodríguez Sánchez, el Dr. Jesús Darío González Secretario de Gobierno y los entes de control Personería y Contraloría.

LA PRESIDENTE: Para ponernos en contexto, en días pasados hicimos control político al Acuerdo No. 469 por el cual se modifica el estatuto tributario y allí se ingresa un artículo en el cual se hace la exoneración del pago del Impuesto de Industria y Comercio a todas las universidades privadas, dentro de ese control político invitamos a varios rectores de universidades privadas que nos informaron cómo se venía desarrollando el programa de becas fruto de este Acuerdo Municipal y que va dirigido a nuestros estudiantes de las instituciones públicas.

He de decirles que esta exoneración del pago de Industria y Comercio a las universidades que otorguen becas en la proporción del impuesto a los estudiantes que cumplan con las condiciones exigidas en el acuerdo, el municipio estará



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 108
MIÉRCOLES 05 DE AGOSTO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

5/27

contribuyendo a mejorar la cobertura educativa y generar un impacto social positivo con los jóvenes beneficiarios.

En este sentido, dentro del mismo control político propusimos que este programa debía de tener un nombre, un nombre dado por los mismos estudiantes de las instituciones públicas y que hiciéramos en el Concejo ese gran lanzamiento del concurso, en efecto la oficina de comunicaciones se puso en la tarea de organizar dicho concurso y hoy queremos presentárselo a todos ustedes, para que en este mes de agosto podamos encontrar ese nombre perfecto para nuestro programa de becas universitarias... el concurso inicia hoy 5 de agosto y va hasta el 31.

Quiero darle la palabra al Dr. William, el cual también está trabajando de la mano con la corporación para llevar adelante este concurso. Le doy la palabra.

WILLIAM RODRÍGUEZ SÁNCHEZ - SECRETARIO DE EDUCACIÓN: Cali tiene en promedio en el sector oficial cada año 10.000 bachilleres, en el sector privado tiene alrededor de otros 10.000, es decir que Cali gradúa en promedio anualmente entre 20.000 y 22.000 estudiantes y la conexión con el sistema de educación superior es muy baja, no superamos los 2.000 cupos anuales, esa es una cifra preocupante, pero más preocupante es cuando quien tiene posibilidades por sus condiciones académicas y por su voluntad no lo pueden hacer porque no tienen condiciones financieras.

Es en ese sentido, que un programa de esta magnitud que se genera a través de la reforma del estatuto tributario tiene todo el valor y toda la importancia para la ciudad, Cali poco a poco se va preocupando de la educación superior y poco a poco vamos construyendo una ruta para garantizar la educación superior como un derecho fundamental.

Y en ese sentido, que nuestros estudiantes se apropien de un proceso de estos, que les permite empoderarse, es de vital importancia, no es simplemente un nombre, es una identidad con la cual nuestros jóvenes se van a sentir comprometidos y van a ver la posibilidad real de desarrollar el sueño de ser profesionales y poder mejorar las condiciones socioeconómicas, culturales y sociales que tienen.

LA PRESIDENTE: Muchas gracias Dr. William... Pasamos a darle la palabra a Duvan para que nos explique las bases del concurso y veamos el video institucional.

JAIVER DUVAN GUERRERO LENIS - JEFE OFICINA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES CORPORATIVAS: Como usted muy bien lo explicó, hoy se hace el lanzamiento oficial de esta campaña que surge a iniciativa del Concejo de Santiago de Cali en el año 2019 y que busca promover, convocar, instar a todos los jóvenes de los grados 9, 10 y 11 de las instituciones educativas de Santiago



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 108
MIÉRCOLES 05 DE AGOSTO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

6/27

de Cali para que participen, pero más que participar es a que se incentiven a ganarse una de las becas que ofrece el estatuto tributario.

Aclarar o precisar detalles del concurso antes de hacer la presentación oficial del video, es que hoy lanzamos y los jóvenes podrán ponerse en contacto con sus rectores, con los coordinadores de instituciones educativas para mirar de qué forma van a presentar ese nombre para estas becas.

¿Cómo participan? Presentando una pieza de comunicación, un boceto de comunicación o un concepto donde nos digan el nombre para esas becas que oferta el municipio de Santiago de Cali con recursos propios, debe ser este nombre por este y esta razón, aparecen tres correos corporativos, dos del Concejo y uno de la Secretaría de Educación... las propuestas en esos tres correos se van a recibir del 10 al 21 de agosto.

Una vez se reciban las propuestas hasta el 21, cerramos los correos corporativos y se va a hacer con el Comité, integrado por el señor alcalde, el secretario de Educación, la señora Presidente del Concejo y la oficina de comunicaciones del Concejo, el análisis adecuado de esas propuestas y se escogerán 3 ganadores que recibirán un premio, un incentivo al igual que la institución educativa a la que pertenecen.

(El jefe de la Oficina de comunicaciones y relaciones corporativas procede a presentar la invitación oficial del concurso)

LA PRESIDENTE: Muchas gracias Dr. Duvan, entonces desde ya queda oficializado el programa para buscarle nombre a nuestras becas universitarias. Siguiendo punto, señor secretario.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

3. CITAR AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DOCTOR WILLIAM RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, SEGÚN PROPOSICIÓN No. 098 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO, coadyuvada por los Honorables Concejales: ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO, FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE Y ROBERTO ORTIZ URUEÑA, PROPOSICIÓN No. 100 PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO coadyuvada por los Honorables Concejales: JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO, FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE Y ROBERTO ORTIZ URUEÑA, PROPOSICIÓN No. 140 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL HARVY MOSQUERA Y PROPOSICIÓN No. 145 PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA, coadyuvadas por los Honorables Concejales: ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO, FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO, TANIA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, NATALIA LASSO OSPINA, ROBERTO ORTIZ URUEÑA, ROBERTO RODRÍGUEZ ZAMUDIO, CARLOS ANDRÉS ARIAS RUEDA, FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE Y JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO.

TEMAS: - EDUCACIÓN VIRTUAL EN EPOCAS DE COVID-19
- PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EN INST. EDUCATIVAS.
- MODELO DE ALTERNANCIA EDUCATIVA.

Señora Presidente, ha sido leído el tercer punto del orden del día, nos acompaña el secretario de educación como los proponentes a esta citación.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

LA PRESIDENTE: Entonces tenemos 4 proposiciones, no la habíamos podido organizar antes porque la Secretaría de Educación ha tenido bastantes problemas con el tema del Covid, por contagios de muchos de sus funcionarios, por eso tampoco podíamos dejarla de lado porque es un tema importantísimo para nosotros, saber que está pasando con los estudiantes de las instituciones oficiales.

Si bien es cierto las 4 proposiciones están conectadas porque se habla de muchas cosas que hoy ya sabemos que ha pasado, pero sería interesante señor secretario que nos haga un relato general.

Entonces, vamos a darle la palabra al Dr. Juan Martin con la proposición No. 098 y así con los diferentes concejales para que hagan su presentación y usted al final pueda hablar con mucha más propiedad de todas las proposiciones.

H.C. JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO:

(A continuación, se anexa la presentación del H.C. Juan Martin Bravo Castaño)

Presentación de la Proposición No. 098 por Juan Martín Bravo Castaño, H.C. de Santiago de Cali. La presentación se divide en seis diapositivas que detallan el contexto educativo y tecnológico de la ciudad.

- Proposición No. 098:** Título de la propuesta.
- Contexto Educativo:** EN CALI HAY 169.000 ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y EN EL PROGRAMA DE COBERTURA EDUCATIVA HAY OTROS 59.000 ALUMNOS.
- Docentes y Coordinaciones:** 5.949 DOCENTES EN LAS INSTITUCIONES OFICIALES, ADEMÁS DE 332 COORDINACIONES Y 92 RECTORÍAS.
- Población Vulnerable:** 2.863 SON MAYORES DE 60 AÑOS (48%); ES DECIR, QUE SON POBLACIÓN VULNERABLE AL CONTAGIO DE CORONAVIRUS.
- Conexión total - Emcali:** Actualmente 302 Sedes Educativas cuentan con servicio de fibra óptica (20 megas de velocidad).
 - 33 con acceso a través de Radio Entero (RE).
 - 5 con acceso a través de par de Cobre (CO) con tecnología xDSL.
- Problema por COVID19:**
 - Virtualidad.
 - Acceso a equipos tecnológicos.
 - Acceso a internet.
 - Calidad educativa (derechos básicos de aprendizaje).
 - Educación a población vulnerable (víctimas de conflicto / desmovilizados / discapacidades / multi-etnia).
 - Personas en grado 11 (baja calidad educativa durante 2020).



CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

51.133/169.000
 ESTUDIANTES NO CUENTAN CON DISPOSITIVOS EN SUS CASAS LO CUAL LES IMPIDE LLEGAR A CUMPLIR CON SUS CLASES VIRTUALES

JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO
 CONCEJAL

JUANMARTIN

ACCIONES DE LA SEM

JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO
 CONCEJAL

JUANMARTIN

0. EN LA PLATAFORMA DE GSUITE (GOOGLE), CON SU APLICACIÓN CLASSROOM SE TIENEN 6.273 CLASES ACTIVAS.

JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO
 CONCEJAL

JUANMARTIN

**1. APRENDER DIGITAL CONTENIDOS PARA TODOS.
 2. PGE- #CALIEDUCADESCASA.
 3. RECURSOS IMPRESOS: GUÍAS PEDAGÓGICAS Y MATERIAL DIDÁCTICO DESARROLLADO POR IEQ.**

JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO
 CONCEJAL

JUANMARTIN

**4. Televisión Educativa.
 5. Emcalitiv.com
 6. Radio franjas Educativas.
 7. Canal dedicado a internet con una solución mixta "cableada, inalámbrica umts/wi-fi".**

JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO
 CONCEJAL

JUANMARTIN

"LA CUALIDAD DE UN LÍDER SE REFLEJA EN LAS EXIGENCIAS QUE PONE A SÍ MISMO"
 RAY KROCC

JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO
 CONCEJAL

JUANMARTIN

SOLUCIONES
 A corto plazo

JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO
 CONCEJAL

JUANMARTIN

1 2 3

Donación de equipos móviles/tablets portátiles. (Empresas privadas)

Internet móvil virtual - Entrega de sim card con los operadores de la zona.

Internet Adsl (ancho de banda 1 mb - 5 mb) - Telco cuenta con una capacidad instalada de 90 mil puertos disponibles.

JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO
 CONCEJAL

JUANMARTIN

SOLUCIONES
 A mediano plazo

JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO
 CONCEJAL

JUANMARTIN

1. CREACIÓN DE PLATAFORMA E-LEARNING IMPLEMENTADA PARA REGULAR LA CALIDAD EDUCATIVA DURANTE EL COVID19.

LEY 115 DE 1994 LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.

JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO
 CONCEJAL

JUANMARTIN



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

2. MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD Y PROCESAMIENTO EN LA NUBE PARA LAS IEO = NUBE HÍBRIDA: DATACENTER DE EMCALI+ AMAZON.

AMBIENTES VIRTUALIZADOS ROBUSTOS PARA INTERCONECTAR PLATAFORMAS DE FORMA SEGURA CON INSTITUCIONES.

Ley 115 de 1994 Ley General de Educación.

JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO
CONCEJAL

JUANMARTIN

SOLUCIONES

A largo plazo

JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO
CONCEJAL

JUANMARTIN

1	2	3
<ul style="list-style-type: none">• 60 mil hogares con disminución de la brecha digital.• Costo promedio - \$70 mil millones.	<p>200 nuevas zonas wifi gratuitas con captura de programación a través de un portal caudal web a cambio de un tiempo de conexión o intercambio de datos.</p> <p>Costo promedio zona wifi - \$20 millones. Total 100 - \$4 mil millones.</p>	<p>Mínimo vital de internet con ancho de banda de 1 mega a internet Adsl (Telcel/ Radio Entice (RE)).</p>

JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO
CONCEJAL

JUANMARTIN

CONCLUSIONES

1	2	3
Junta asesora de la educación Integral (básica y superior).	Política pública educativa integral (básica y superior).	Sub-secretaría de educación superior.

JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO
CONCEJAL

JUANMARTIN

LA PRESIDENTE: Muchas gracias Dr. Juan Martin. Dra. Alexandra tiene la palabra para que haga su exposición frente a la proposición No. 100.

H.C. ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO: Primero quiero decir que en buena hora el concurso, motivar a los chicos para que en esta época tengan su mente ocupada con el sueño de una beca pues es muy importante, y también, Juan Martin muy buena su exposición, prácticamente resumió los cuestionarios.

Colombia entro en una virtualidad educativa desde el 16 de marzo, en donde el Presidente Duque dio del 16 al 26 de marzo el tiempo para que directivos y docentes prepararan planes de metodologías no presenciales de estudio, y un tiempo para que los entes territoriales asumieran una responsabilidad, el primer problema que teníamos para la virtualidad era trabajar desde casa sin conocer cómo era la conexión de los niños y los docentes.

Secretario para garantizar el bienestar social, impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación y para que los caleños del mañana sean ciudadanos de bien, hace falta una sólida formación de base y un entusiasmo ilimitado por el aprendizaje. Hoy el panorama educativo es muy desalentador... no existen las condiciones para asegurar la vida de los estudiantes y docentes del país.

Hoy se cuenta que han fallecido 155 docentes por Covid, hay un promedio de 2.544 casos confirmados entre docentes y familiares, por eso me preocupa cuando se habla de la alternancia y más en una ciudad en la que aún no hemos llegado al pico.

La cuarentena visibilizo el grado de desigualdad, no solo social, económico y político, sino también digital en que estamos, una cosa es un niño de ciudad que



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 108
MIÉRCOLES 05 DE AGOSTO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

10/27

tiene un computador e internet y que sus padres pueden trabajar desde casa para apoyarlo, pero hay que pensar en el niño que no tiene la posibilidad de tener un computador o que su familia no tiene como recargar un celular a diario para que su hijo reciba clases o haga su tarea, pero adicional sin tener quien lo pueda apoyar en su virtualidad.

Me preocupa la zona rural, en en Valle hay 263.600 viviendas rurales de las cuales el 78% no cuenta con acceso a internet, qué vamos a hacer con todas estas familias de la zona rural que no tiene acceso a internet, qué no tienen un computador en casa, pero adicional ¿Cómo vamos a vigilar que el chico no está volcado a salir a apoyar a sus padres en la adquisición económica y que no abandonen el colegio? En las viviendas urbanas más o menos el 38% no tienen esa conectividad, es un porcentaje muy alto de familias.

Vuelvo y le digo, esta pandemia nos ha mostrado toda la desigualdad social que hay entre acceso a internet, entre personas que no están teniendo alimentación en su hogar. La deserción escolar puede ser mucha... hoy podemos decir que en Cali un 62% de nuestros chicos no cuentan con educación virtual lo que podría incrementar la repitencia escolar o el abandono o el desánimo de la educación.

Secretario, se han triplicado las denuncias del ciberacoso y del sexteen donde los menores reciben contenidos sexuales inapropiados en parte por la falta de experiencia en el uso de correo electrónico, ¿Qué estrategia está implementando la Secretaría de educación para que los estudiantes elijan responsablemente los contenidos que la tecnología les ofrece?

Para terminar, debo afirmar que la tasa de deserción escolar promedio en Colombia es del 3% y que ahora por la situación que estamos viviendo tiende a aumentar, por la crisis económica que ha desencadenado la pandemia se han perdido ingresos en las casas, hay escasez de alimento, inestabilidad en las empresas generando aumento en las tasas de desempleo, y de acuerdo con esto, muchos estudiantes no van a poder continuar con sus estudios.

El reto es grande Secretario, no podemos ahorrar esfuerzos, como también es un reto muy grande formar a los docentes, sé que muchos docentes han tenido problemas para entrar a la virtualidad.

LA PRESIDENTE: Gracias Dra. Alexandra. La Dra. María Isabel me pidió un momento la palabra.

H.C. MARÍA ISABEL MORENO SALAZAR: Es referente a que, finalmente esto queda como una constancia también y es que, lamento profundamente que el Secretario de la corporación no haya enviado mi proposición en esta misma línea.

Hice una proposición que aprobó el Concejo sobre los temas de educación en la virtualidad, al parecer no se agrego al debate y entiendo que al Concejo le tocará



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

debatir de nuevo haciendo cumplimiento a mi proposición, y quería dejarlo en este punto porque vamos a escuchar un debate en el que este Concejo ha venido insistiendo en varias proposiciones y que hoy se juntan justamente por esto, porque entendemos que desde el inicio de la pandemia ha sido una problemática y una constante queja de los padres de familia al entender que esa disminución de la brecha digital tiene que ser una realidad en nuestra ciudad.

Este Concejo ya entregó las herramientas a través del Plan de Desarrollo, justamente para que esa disminución de la brecha digital comience esa ejecución... Nuestro Concejo ha puesto ese primer grano para que la Administración distrital asuma con responsabilidad lo que significa la educación en tiempos de pandemia, pero sobre todo de la disminución de las brechas digitales y de aumento de la calidad.

LA PRESIDENTE: Gracias Dra. María Isabel, revisaremos que paso con su proposición porque no la tenemos aquí registrada, después le entrego información.

EL SECRETARIO: Señora Presidente, si me da la palabra... La proposición 153 la envié por WhatsApp, pero mi equipo de trabajo por un error involuntario no la envió al correo de Secretaría, el Secretario conoce de la proposición, de pronto el resolverá algunas inquietudes sobre esa proposición porque se la hice llegar, lastimosamente por un error involuntario no se envió al correo corporativo de la Secretaría de educación, pido excusas sobre ese tema.

LA PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. Bueno, entonces sigamos con el Dr. Harvy.

H.C. HARVY MOSQUERA: Cuando presentamos nuestra proposición, desde el Ministerio de Educación se había emitido un documento titulado "Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa". El Gobierno Nacional manifestaba ahí su intención de iniciar en el mes de agosto el modelo educativo de alternancia donde se permitiera a los estudiantes asistir a clase con todos los protocolos de bioseguridad y de forma rotativa, ante esta situación, propusimos ese cuestionario que le enviamos a la Secretaría de educación para que en plenaria explicará su decisión.

Para preparar la discusión, con mi equipo de trabajo lo que hicimos fue adelantar sondeos a acudientes y maestros que manifestaron con indignación que las instituciones educativas y el Distrito no contaban con las condiciones para asegurar la protección de sus niños, niñas, adolescentes y jóvenes ante este virus, que el pensar en regresar a las aulas resultaba una medida irresponsable...



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 108
MIÉRCOLES 05 DE AGOSTO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

12/27

en otras palabras, encontramos una respuesta generalizada de rechazo al retorno presencial de clases.

El Dr. William nos ha dado respuesta a esa proposición y es una respuesta sensata, nos confirma que por hechos de alto nivel de contagio de Covid en la ciudad, por condiciones locativas de infraestructura de las instituciones, por las edades, por la comorbilidad de la comunidad educativa y por la falta de recursos, resulta inconveniente iniciar el retorno progresivo a clase. En consonancia, la Secretaría ya anunció al Ministerio de educación que continuará en clases no presenciales.

Ante esta decisión, si es necesario que el secretario nos explique ¿Cuál será ese modelo definido para que los estudiantes aborden las clases desde casa? ¿Cuáles son las acciones adelantadas para garantizar la cobertura? ¿Qué estrategias tenemos que implementar para evitar la deserción? ¿Qué hacer con los estudiantes que no cuentan con los elementos tecnológicos? ¿Se ha capacitado lo suficientemente a maestros, estudiantes y acudientes para usar estas nuevas herramientas?

Pero, sobre todo, necesitamos una medición de los resultados de ese modelo porque nos podemos encontrar al final del ejercicio que nuestros muchachos salgan mal preparados y finalmente, al enfrentarse con los exámenes de las universidades para su acceso, ninguno de ellos logre pasarlo, desde ya hay que hacer la evaluación.

EL PRESIDENTE: Se le brinda el uso de la palabra a la concejal Audry María Toro ponente de la proposición No. 145.

H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA: Siguiendo con el contexto de toda la presentación de los compañeros que me antecedieron, diría que en cada una de estas proposiciones teníamos la preocupación de, sabiendo nosotros como son las condiciones de nuestras instituciones educativas oficiales, sabiendo la precariedad y las condiciones con la que estudian los niños, que apenas estamos saliendo de un marco del proceso de reformar la infraestructura física, pero todavía estamos en pañales frente a todo lo que es dotación y adelantos en materia tecnológica.

En vista de eso, creo que fue lo más coherente, empezar a preguntarle por intermedio de estas proposiciones qué pasaba, qué iba a pasar con nuestros muchachos, en qué condiciones iban a estudiar ahora. Tendiente a eso, hemos venido viendo, de una manera cronológica, como hemos venido avanzando y tomando decisiones desde el Ministerio, desde las Secretarías. Entonces, quiero hacer un recuento de lo que se ha venido presentando por parte del Ministerio desde que iniciamos esta alerta frente al Covid.

(A continuación, se anexa la presentación de la H.C. Audry María Toro Echavarría)



CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

Educación en tiempos de COVID 19

Lineamientos del Ministerio de Educación Nacional

Luego de la medida de suspensión de clases presenciales en colegios públicos y privados en el país por la pandemia COVID - 19 a partir de 16 de marzo del presente año, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) el pasado 13 de junio de 2020 se pronunció frente al tema de regreso a clases.

Para ello delega al Alcalde, junto con las Secretarías de salud y educación, el realizar las gestiones necesarias y apropiadas para garantizar las implementaciones en las

Entre los Lineamientos sugiere:

- El asistente no podrá presentar síntomas de enfermedad
- Uso obligatorio de un tapabocas apropiado
- Lavado de manos constante y supervisado por un adulto
- Apropiada higienización con alcohol glicerinado o gel antibacterial.
- Distanciamiento social a una distancia de 1 a 2 metros entre las personas asistentes

Lineamientos adelantados durante la etapa de pandemia COVID - 19

11 de Junio 2020: La Secretaría de educación emite una circular No. 376 donde socializa una herramienta (encuesta) para caracterizar las IEO, en ella indaga sobre los canales de comunicación y recursos utilizados, estrategias para grupos poblacionales, experiencias con las TIC y seguimiento de estrategia de aprendizaje en casa. Dirigida a Docentes directivos.

30 de Junio 2020: La Secretaría de educación emite una circular No. 116 donde socializa algunas herramientas pedagógicas (plataformas) para el trabajo académico en casa dados por el MEN para el fortalecimiento de competencias en:

- ✓ Matemáticas : MATRIC (gratuita hasta finales de agosto 2020) y ORACULO MATEMAGICO
- ✓ Lengua extranjera : plataforma app compuesta por un juego digital y acompañamiento pedagógico

La Secretaría de Educación de Cali informa...

6 de Julio 2020: El Secretario de educación distrital (e) anuncia el **NO** retorno a clases presenciales para las instituciones educativas oficiales a partir del 1 de agosto de 2020 adicionalmente informa el ajuste del calendario académico que cuenta con autorización del MEN:

"... La última semana de julio, la segunda semana de septiembre y la segunda semana de octubre tendremos semanas de desarrollo institucional que nos van a permitir fundamentalmente hacer ajustes y seguimiento a los procesos cognitivos y educativos de nuestros estudiantes, y hacer un seguimiento, evaluación y valoración de la pandemia para tomar decisiones razonadas frente al rumbo de la educación en esta segunda semestre".

Quisiera que usted hoy nos contara a qué le vamos a apostar frente a este tema de aprendizaje en casa con la virtualidad, el acompañamiento que deben de tener nuestros niños con sus padres pero que no siempre van a poder estar presentes porque tienen otras actividades, entonces los profesores son los llamados a estar ahí y ser la guía de los alumnos.

Quisiera que nos cuente y que nos centremos más en este tema de aprendizaje, un verdadero aprendizaje en casa para nuestros alumnos.

EL PRESIDENTE: Después de escuchar a los ponentes de las proposiciones 098, 100, 140 y 145, invitamos al secretario de educación William Rodríguez para que de respuesta a los cuestionarios.

H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO: Presidente.

EL PRESIDENTE: ¿Dr. Pinilla está pidiendo una moción?



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO: No señor, no sé si puedo participar sin ser de los citantes o espero a que termine el Dr. William.

EL PRESIDENTE: Lo invito Dr. Pinilla a que una vez termine el Dr. William, para escuchar a los demás concejales que también han coadyuvado en diferentes proposiciones... continúe señor secretario.

WILLIAM RODRÍGUEZ SÁNCHEZ - SECRETARIO DE EDUCACIÓN: Muchas gracias. Una pregunta para ustedes concejales y concejalas, dado que hay muchas preguntas que son dirigidas a la misma temática presentadas de diferente manera, les propongo si hago una presentación general o ¿punto a punto como está la presentación?

EL PRESIDENTE: Señor secretario, atendiendo el tiempo que nos resta, lo invito a que en 45 minutos o 1 hora usted nos presente lo mas relevante, nos presente de cada proposición lo más relevante, pero también lo que usted considera que debemos tocar aquí en el plenaria.

WILLIAM RODRÍGUEZ SÁNCHEZ - SECRETARIO DE EDUCACIÓN: Muchísimas gracias, Presidente.

(A continuación, se anexa la presentación del Secretario de Educación)

Sesión Plenaria
Proposiciones
No. 098, 100, 140 y 145.

Puro Corazón de Cali
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

WILLIAM RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

PROPOSICIÓN No. 098:

Presentada por el Honorable Concejal
JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO

coadyuvada por los Honorables Concejales:
ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO, FERNANDO
ALBERTO TAMAYO O'VALLE y ROBERTO ORTIZ
URUENA

Puro Corazón de Cali
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

WILLIAM RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Proposición 98

1. ¿Cuál ha sido la estrategia de la Alcaldía para afrontar la educación virtual en épocas del

1. Estrategia consistente en la Campaña "La vacuna está en las manos"

1. " El día 8 de marzo, la Secretaría de Salud Municipal y la Secretaría de Educación Municipal, de manera conjunta, lanzamos una campaña en sus entornos preventivos que se denomina "La vacuna está en las manos".

2. " Iniciamos esa campaña en una sede de la institución educativa Alfonso López Pumarejo.

3. " La campaña estaba orientada a que el estudiante hiciera conciencia de lo que implicaba el virus y como personal y el estado de él, el cuidado del mismo.

WILLIAM RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Proposición 98

Segunda Estrategia:

"Cali Educa desde Casa"

En esta estrategia se proponen tres (03) registros:

1. El registro tecnológico es todo lo digital y multimedial virtual;

2. El registro analógico de lo que llamamos la radio y televisión y

3. El registro escrito, es todo lo que tiene que ver con los materiales impresos, láminas, cartillas, guías, manuales, talleres y que han sido históricamente una herramienta muy potente en el sistema educativo, de cualquier latitud y de cualquier tipo.

WILLIAM RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN



CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

Con que contamos!

- Manejación general:**
 - Programa Educativo Institucional del IED
 - Programa Educativo Institucional de Educación a Distancia de los niveles 1 y 2 del IED
 - Strategia Educativa IED-CPE 2020
 - El Plan Educativo del IED
 - El Manual de Gestión del IED
- Formación y desarrollo de recursos humanos:**
 - Programa de Gestión Educativa
 - Programa de Gestión Educativa
- Recursos:**
 - Recursos de Gestión Educativa
 - Recursos de Gestión Educativa

WILLIAM RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
 SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Recursos disponibles Cali Educa En Casa

DEM-CALI

- Plataforma de Gestión Educativa-POE
- Uso de Recursos Educativos
- Procedimientos de Gestión
- LMS- Moodle
- Recursos Web
- Televisión Educativa
- Radio-Franjas Educativas
- Recursos impresos

WILLIAM RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
 SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Proposición 98

2. ¿Actualmente qué porcentaje de los niños de instituciones educativas públicas y oficiales de Santiago de Cali están recibiendo clases?

A principios del mes de julio 81.533 estudiantes no cuentan con dispositivos en sus casas lo cual les impide llegar a cumplir con sus clases virtuales.

SEGUIMIENTO DURANTE EL MES DE JULIO DEL 2020

WILLIAM RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
 SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Proposición 98

Aplicación de la estrategia "Cali Educa en Casa" con sus 4 líneas:

- 1-Recursos WEB, 2-Recursos de Televisión Educativa, 3-Recursos de Radio Franjas Educativas, 4- Recursos impresos.

2.1. Sírvase explicar ¿Cuáles han sido los mecanismos empleados para realizar dicha labor por parte de colegios y docentes?

INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO: Para identificar los estudiantes con dificultades de acceso a conectividad y a dispositivos de cómputo.

Bajo la figura de comodato las IED han permitido el préstamo de equipos de cómputo a los estudiantes que lo han solicitado.

El Alkalde de Telecomunicaciones Ercali no altera las medidas de aislamiento obligatorio decretadas por el gobierno nacional.

WILLIAM RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
 SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Proposición 98

2.2. En caso, de un alumno no recibir clases virtuales, ¿Qué estrategias han implementado?

- Estrategia "Cali Educa Desde Casa", la cual tiene como objetivo implementar estrategias pedagógicas y didácticas de diverso orden que posibiliten aprendizajes en las estudiantes desde casa, garantizando su derecho a la educación en tiempos de emergencia sanitaria.
- Bajo la figura de comodato las IED han permitido el préstamo de equipos de cómputo a los estudiantes que lo han solicitado.
- Se estudia con el Alkalde de Telecomunicaciones Ercali la mejor opción para brindar conectividad a los estudiantes con dificultades, con la prioridad de no alterar las medidas de aislamiento obligatorio decretadas por el gobierno nacional.

WILLIAM RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
 SECRETARIO DE EDUCACIÓN

EL PRESIDENTE: David, revise por favor que le ocurre con la señal del Secretario.

DAVID RODRÍGUEZ: Señor Presidente, se le fue la señal al Secretario.

EL PRESIDENTE: Señor secretario, Lobatón, dele por favor una llamada al Secretario William Rodríguez para saber si puede restablecer el servicio de internet.

EL SECRETARIO: Ya lo estoy haciendo, Señor Presidente.

WILLIAM RODRÍGUEZ SÁNCHEZ - SECRETARIO DE EDUCACIÓN: Que pena Señor Presidente pero es que tengo problemas con la conectividad, se me esta cayendo la señal, ya volvió. Por favor, ponemos la presentación por donde iba.



CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

PROPOSICIÓN No. 100

Presentada por la Honorable Concejal
ALEXANDRA HERNANDEZ CEDENO

coadyuvada por los Honorables Concejales: **JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO, FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE Y ROBERTO ORTIZ URUENA**

Puro Corazón Cali
 CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

WILLIAM RODRIGUEZ SANCHEZ
 SECRETARIO DE EDUCACION

PROPOSICION No. 100

1. ¿Cuántos estudiantes matriculados en el sistema educativo hoy no están estudiando de manera virtual?

A principios del mes de Julio:
 En el seguimiento de encontró que 51.128 estudiantes no cuentan con dispositivos en sus casas lo cual les impide llegar a cumplir con sus clases virtuales.

WILLIAM RODRIGUEZ SANCHEZ
 SECRETARIO DE EDUCACION

PROPOSICION No. 100

4. ¿Qué estrategias se están implementando para los estudiantes de la zona rural que no cuentan con la cobertura de internet y no pueden acceder a sus clases?

Manejamos un aplica la estrategia "Cali Educa desde casa" 1. El registro tecnológico es todo lo digital y multimedia virtual. 2. El registro analógico de la zona rural es la radio y televisión y 3. El registro escrito, en todo lo que tiene que ver con los materiales impresos, tenemos tarjetas guía manual de talleres.

El docente en el seguimiento de sus alumnos, genera estrategias tales como talleres escritos, cartillas, utiliza el smart phone de sus padres, la aplicación whatsapp y se encuentra en permanente contacto con ellos. Se utilizan los medios televisivos y por radio.

WILLIAM RODRIGUEZ SANCHEZ
 SECRETARIO DE EDUCACION

PROPOSICION No. 100

5. ¿Qué estrategias se han contemplado para los estudiantes con discapacidad en el marco de la educación virtualizada? ¿qué estrategias de apoyo se han contemplado para los cuidadores que deben asumir roles en el marco de su proceso educativo en casa?

WILLIAM RODRIGUEZ SANCHEZ
 SECRETARIO DE EDUCACION

PROPOSICION No. 100

Los profesionales de apoyo con la estrategia de "Trabajo en casa"

Se brinda acompañamiento pedagógico y emocional a la población con discapacidad

Orientación a docentes durante el trabajo en casa en torno a cumplir con los siguientes objetivos:

WILLIAM RODRIGUEZ SANCHEZ
 SECRETARIO DE EDUCACION

PROPOSICION No. 100

1 en el proceso de gestión de...
 1. Contar con el apoyo de los docentes de apoyo...
 2. Contar con el apoyo de los docentes de apoyo...
 3. Contar con el apoyo de los docentes de apoyo...
 4. Contar con el apoyo de los docentes de apoyo...
 5. Contar con el apoyo de los docentes de apoyo...
 6. Contar con el apoyo de los docentes de apoyo...
 7. Contar con el apoyo de los docentes de apoyo...
 8. Contar con el apoyo de los docentes de apoyo...
 9. Contar con el apoyo de los docentes de apoyo...
 10. Contar con el apoyo de los docentes de apoyo...

WILLIAM RODRIGUEZ SANCHEZ
 SECRETARIO DE EDUCACION

PROPOSICION No. 100

En otros instituciones se plantea la estrategia de apoyo a los estudiantes con discapacidad...
 1. Contar con el apoyo de los docentes de apoyo...
 2. Contar con el apoyo de los docentes de apoyo...
 3. Contar con el apoyo de los docentes de apoyo...
 4. Contar con el apoyo de los docentes de apoyo...
 5. Contar con el apoyo de los docentes de apoyo...
 6. Contar con el apoyo de los docentes de apoyo...
 7. Contar con el apoyo de los docentes de apoyo...
 8. Contar con el apoyo de los docentes de apoyo...
 9. Contar con el apoyo de los docentes de apoyo...
 10. Contar con el apoyo de los docentes de apoyo...

WILLIAM RODRIGUEZ SANCHEZ
 SECRETARIO DE EDUCACION

PROPOSICION No. 100

6. ¿Cuántos docentes hoy están dictando sus clases virtuales?

De acuerdo a esto, a la fecha se han creado 6,103 cuentas en la plataforma.

En la plataforma de classroom actualmente se tienen 6.273 clases activas y 1.727 publicaciones creadas por docentes

WILLIAM RODRIGUEZ SANCHEZ
 SECRETARIO DE EDUCACION

PROPOSICION No. 100

6.1. ¿qué seguimiento se les está brindando? ¿en qué consiste el acompañamiento por parte de la Secretaría?

1. Los rectores de las mencionadas Instituciones Educativas.

WILLIAM RODRIGUEZ SANCHEZ
 SECRETARIO DE EDUCACION

PROPOSICION No. 100

7. ¿Cómo se ha pensado realizar seguimiento y evaluar los resultados del aprendizaje de la modalidad virtual?

1. autonomía institucional

2. La libertad de cátedra, consagrada en el Artículo 27 de la Constitución Política de Colombia.

Tenemos en cuenta la

WILLIAM RODRIGUEZ SANCHEZ
 SECRETARIO DE EDUCACION



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI



Asignación de recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias para la financiación del ingreso gradual y progresivo de la comunidad educativa a los establecimientos educativos bajo el esquema de afluencia.

Tipo sede	Esquema de niveles de mayor (eventos portátiles y dispensador de jabón)	Tapetes de desinfección de zapatos	Termómetros digitales intrarango
1 (línea de 500 estudiantes)	1	1	1
2 (línea 500 y 1000 estudiantes)	2	2	2
3 (línea de 1000 estudiantes)	3	2	2

NOTA: Estos valores son indicativos para definir la asignación, los cambios por sede pueden variar dependiendo las necesidades y condiciones de cada sede educativa.

WILLIAM RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

He terminado, espero haber podido responder de manera concreta y clara, quiero resaltar que hemos avanzado en conectividad con EMCALI, hemos avanzado en acceso a dispositivos como computadores que nos ha dado MinTIC, MinEducación y compras propias, estamos convocando a la donación para que la ciudad nos acompañe en este esfuerzo por la calidad educativa y por el derecho a la educación de nuestros estudiantes.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Les brindo el uso de la palabra a los concejales que han propuesto esta citación al secretario de Educación William Rodríguez, iniciando por la proposición No. 098, tiene el uso de la palabra el Concejal Juan Martín Bravo.

H.C. JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO: Muchas gracias Presidente, pero por edad, dignidad y gobierno prefiero darle la palabra a Pinilla y después continuar.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Carlos Pinilla... Juan Martín que el concejal no está en este momento.

H.C. JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO: Perfecto Presidente.

Muchas gracias secretario, usted tiene un reto bastante interesante en mejorar la calidad educativa, la tarea debe estar basada en eso, si bien nadie estaba preparado para la pandemia se tiene que buscar todas las alternativas y mecánicas para garantizar que las personas que están cursando el año lectivo lo hagan de una manera adecuada.

Así mismo, le reitero que tenemos que buscar las formas para que estas personas que hoy están cursando el año lectivo, que han tenido dificultades, ya sean de conectividad o de poder acceder al internet, pues busquemos una plataforma para regular su conocimiento y mejorar en términos de calidad.

Hago un llamado para que a las personas que están cursando 11, que van a ser unos de los mayores afectados en términos de calidad, miremos como con las



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 108
MIÉRCOLES 05 DE AGOSTO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

20/27

universidades se puedan hacer unos cursos cero o semestres cero para regular lo que hoy les ha faltado en términos de calidad de educación.

Reitero, que ojalá nosotros como concejales en este cuatrienio dejemos una política pública educativa integral, partiendo desde la educación básica y acomodándola con el eje de educación superior, con eso vamos a dejar un legado incalculable a los caleños.

Y como lo mencioné, considero que hoy quedan dos caminos en relación con el Covid, ver como manejamos una junta asesora para que la educación tenga un orden y podamos recuperar lo que se ha perdido un poco este año, y el último camino, secretario, lo invito a que tenga muchísima vinculación, estoy convencido que, si tocamos el eje social, si tocamos a los operadores privados y a la empresa privada, se van a poder hacer muchos logros.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la concejal Alexandra Hernández como proponente de la proposición No. 100.

H.C. ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO: Gracias señor secretario por las respuestas. Solicitarle nuevamente la articulación y el apoyo, los docentes son los grandes canalizadores de conocer la situación de los niños y adolescentes de Cali, por eso la importancia que los estemos preparando y por qué no, dictando unas charlas de salud mental y de prevención de violencia contra la mujer.

Decirle secretario que hagamos una donación, pero también que toquemos las puertas de las empresas privadas, veo a la Alcaldía muy tímida en tocar a las empresas privadas... por qué no, la alcaldía en cabeza suya empieza a tocar puertas y que por medio de la responsabilidad social empresarial podamos conseguir donación de tablet para estos niños.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Harvy Mosquera proponente de la proposición No. 140.

H.C. HARVY MOSQUERA: Escuchando al Dr. William es claro que la Secretaría ha logrado adaptarse rápidamente a las circunstancias, sin embargo, es necesario evaluar la efectividad de ese modelo de educación asistida, creo que lo debemos hacer con tiempo para evitarnos alguna circunstancia de desasosiego porque no se encuentran resultados efectivos, porque de pronto los jóvenes no han logrado adaptarse y captar adecuadamente la información.

EL PRESIDENTE: Le damos el uso de la palabra a la concejal Audry María Toro como proponente de la proposición No. 145.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 108
MIÉRCOLES 05 DE AGOSTO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

21/27

H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA: Celebro mucho lo que hoy escuchamos por parte del secretario, ver el avance que se ha venido teniendo porque lo más importante es la interacción de nuestros niños y jóvenes con una nueva metodología de aprendizaje virtual, celebro también que EMCALI se haya metido y tengamos la posibilidad de tener esas 50.000 Sim Card y que la Secretaría de las TIC deba estar allí apoyando todos estos procesos.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la concejal Ana Erazo.

H.C. ANA LEIDY ERAZO RUIZ: Creo que este debate es bien importante, puesto que, la educación tiene problemas de forma y de fondo, coincido plenamente en lo que plantea el concejal Juan Martin, en hacer mayores esfuerzos.

Dos elementos claros, uno de ellos tiene que ver con las constantes denuncias que aún continúan dándose por parte de los espacios de representaciones estudiantiles, es bien importante que podamos hacer un ejercicio de mayor control desde la Secretaría de educación para que en articulación con los rectores se puedan mejorar los canales de comunicación con los espacios de gobierno y personerías estudiantiles.

Y lo segundo es, hacer énfasis en el tema de la salud mental que hoy tienen nuestros niños y niñas, vimos hace unas 6 semanas de nuevo las denuncias frente al aumento de las cifras de maltratados por sus padres por temas de educación, creo que aquí también hay que centrar los ojos.

EL PRESIDENTE: concejal Carlos Pinilla tiene el uso de la palabra.

H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO: En hora buena este debate tan interesante, tan importante que han traído los Honorables concejales y la participación de todos con sus aportes. Pero quiero pedirle al secretario de que debemos pensar en una política pública de las TIC en educación, algo diseñado que lo comencemos a hacer para que al final del gobierno de Jorge Iván tengamos a corto y a mediano plazo unos procesos interesantes como elevar la calidad de la educación y la cualificación pedagógica de los profesores.

Tenemos que aceptar que el cambio en la educación se nos vino, el cambio obligatorio en este semestre, pero hacia futuro la educación cambio y ya no es solamente un aprendizaje ocasional o dado en una clase, sino que va a ser una constante educación, una educación continua que va a ser el futuro de todo nuestra educación y buena parte virtual.

Invito a la Administración, al señor secretario a que establezca una gerencia dentro de la Secretaría exclusivamente en diseñar la política pública y, ojalá, a



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 108
MIÉRCOLES 05 DE AGOSTO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

22/27

principios del año entrante la estuviéramos presentando y estudiando en el Concejo para dejarle a la ciudad, hacia futuro, un camino claro en la virtualidad.

EL PRESIDENTE: Señor secretario ¿Tiene algo que agregar o aportar a este debate?... concejal Ana Erazo, tiene el uso de la palabra.

H.C. ANA LEIDY ERAZO RUIZ: Presidente, por favor ponga en consideración la sesión permanente.

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, se ha solicitado sesión permanente, sírvase, por favor, llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista para sesión permanente.

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(A)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(A)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(SI)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(A)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(A)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(A)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDENO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(A)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(A)		
MOSQUERA HARVY	(SI)		
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Nota: Ausente (A) Incapacitado (I)

Señor Presidente y Honorables Concejales, ha sido aprobada la sesión permanente.

EL PRESIDENTE: Señor Secretario ¿Tiene algo para agregar?

WILLIAM RODRÍGUEZ SÁNCHEZ - SECRETARIO DE EDUCACIÓN: Solo un dato Presidente, reiterar que con la firma de United Way, ya firmamos un memorando de entendimiento para que iniciemos el proceso con las empresas de responsabilidad social para que aporten a los estudiantes, pero también, pedirle a la sociedad en general que mediante este ejercicio de donatón nos ayuden.

Por otro lado, enfatizar en lo que plantea el Honorable concejal Pinilla, es pertinente pensarlo, al igual que pensar la propuesta del Honorable concejal Juan Martin Bravo en pensar la educación superior en una especie de subsecretaría. Creo que nosotros, el Gobierno y el Concejo, tenemos una tarea frente a la Secretaría de Educación muy grande y es que, necesitamos una secretaría de educación de la dimensión del Distrito que queremos.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 108
MIÉRCOLES 05 DE AGOSTO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

23/27

Y en ese orden de ideas, se acepta la convocatoria, pero también se replica la convocatoria a que entre todos pensemos una secretaría de educación ajustada a esas necesidades en el marco de la reforma administrativa que tiene que asumir el Concejo para Cali Distrito Especial.

EL PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario. No teniendo más solicitudes, siguiente punto del orden

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

4. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

Señor Presidente, la concejal Ana Erazo está pidiendo la palabra.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la concejal Ana Erazo.

H.C. ANA LEIDY ERAZO RUIZ: Creo que es importante hablar del tema que hoy nos suscita en los debates de opinión pública nacional frente al acontecimiento del día de ayer, la medida de aseguramiento domiciliario de Álvaro Uribe Vélez, y para nosotros como Polo democrático alternativo es importante pronunciamos de la siguiente manera, tengo para ello dos constancias, una la voy a resumir y la otra la voy a leer.

La primera de ellas es que, sin duda alguna, nuestro respaldo desde esta curul al Senador Iván Cepeda, a todo lo que ha debido y ha tenido que vivir en función de este proceso que se lleva a cabo en el país, que paulatinamente se ha venido haciendo justicia frente al proceso que se llevó en contra del Senador. Pero que nos suscita a plantear que en el marco de la democracia las declaraciones que deben suscitarse deben estar en función de la garantía plena del trabajo de las Cortes y de la democracia en nuestro país.

Eso frente a la primera constancia; la segunda tiene que ver con lo que ha suscitado esta coyuntura y que claramente debemos rechazar por parte de esta curul, puesto que no consideramos debe ser el momento para empezar a plantear iniciativas y, sobre todo, agendas que lleven al país a tomar decisiones impunes.

-Procede a leer la constancia, se conserva en el audio y cita el tema de dificultades que representa la propuesta de una Asamblea Nacional Constituyente en este momento para el país-

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Terry Hurtado.

H.C. TERRY HURTADO GÓMEZ: Quiero contarles que me ha llegado una comunicación del Consejo Ambiental Comunitario donde expresa el arranque de



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 108
MIÉRCOLES 05 DE AGOSTO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

24/27

un proceso ambiental para la ciudad, es una carta que le dirigen al señor alcalde, en este comunicado los miembros del Consejo Ambiental Comunitario hacen una ponderación muy importante de la labor que hizo Carlos Calderón durante estos primeros 5 meses y de cómo se logró incorporar temas importantes al Plan de Desarrollo y basados en una argumentación más extensa aún, solicitan la reincorporación del Dr. Calderón a la efectiva dirección del DAGMA.

Desde esta curul ambientalista, desde esta curul del Partido Verde y desde esta curul del partido de gobierno que también es verde, queremos sumarnos a ese llamado porque necesitamos garantizar que la gestión ambiental de la ciudad sea óptima, por ello consideramos que una persona como el Dr. Calderón tiene la formación académica y la experiencia administrativa de gerenciar entidades ambientales.

Quiero hacer un llamado a que realmente podamos avanzar de manera eficiente en lo que requiere el municipio en el tema ambiental, que busquemos que haya un ambiente laboral armonioso y colaborativo en el DAGMA, la competencia que resquebraja la sinergia que merece una entidad con los sistemas complejos de lo ambiental no colaboran para hacer una gestión adecuada, e invitar a que, realmente el tema ambiental tiene que ser una prioridad en esta Administración y para ello, requerimos a las personas más capacitadas para esa gestión.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Juan Martin Bravo.

H.C. JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO: Presidente para una constancia, mencionar que el día de ayer se reanudaron los pilotos y que el Ministerio de Salud ya dio el visto bueno, solamente falta el visto bueno del Ministerio del Interior, estamos a tan solo un paso a que se le de apertura a estos pilotos, por eso el llamado es a que el Presidente Duque entienda que hoy Cali quiere trabajar.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal Alexandra Hernández.

H.C. ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO: Le voy a comentar al concejal Terry Hurtado que el Dr. Oscar Villani ya el lunes estuvo en el despacho del señor alcalde y fijo fecha, porque he venido solicitando al director en propiedad desde el 1 de junio instalar el consejo y no lo hizo, el lunes pasado se le solicito agenda al señor alcalde para que por fin la zona rural pueda tener el consejo.

Es una petición muy especial que quiero hacerle a la Presidente de la Corporación Audry María Toro y a mis 19 compañeros, y es que este Concejo no puede salir a la vacancia de agosto y septiembre sin que hagamos una plenaria con los temas que comenzamos, Cali sigue estando en un sector lamentable en la seguridad y el Covid, no nos podemos ir sin que hagamos esa plenaria mirando el



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 108
MIÉRCOLES 05 DE AGOSTO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

25/27

estado en que esta la salud de los caleños, sin mirar cómo está el tema de las pruebas, sin mirar cómo se está cumpliendo el 539... Entonces, pongo en consideración, señora Presidente, que la última plenaria que es el 10 de agosto sea con la Secretaria de Salud para que la Junta Directiva y la ciudad estén informadas y pueda también hacer sus aportes respectivos.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Roberto Ortiz.

H.C. ROBERTO ORTIZ URUEÑA: Antes de mis dos constancias, me uno a la petición de la concejal Hernández, hace días fue aprobada una proposición donde pedíamos que las EPS nos dieran unas respuestas, toda vez que el alcalde Jorge Iván Ospina solicitaba que no hubiera tanta demora en la entrega de resultados del Covid-19 y todavía no hemos recibido respuesta.

-Procede a leer la primera constancia, se conserva en el audio y cita el tema de manifestaciones ciudadanas en tiempos de pandemia, autorizarlas no es una buena decisión-

La segunda constancia tiene que ver que recibo con alegría y satisfacción la noticia de que el Gobierno Nacional autoriza unos pilotos para que los empresarios de la gastronomía, los gimnasios y autocines reactiven, queda por esperar los bares y las discotecas.

Ahora que se inician estas actividades empresariales esperamos que tomen todos los correctivos y las medidas de bioseguridad por el bien de estas empresas, le corresponde al Gobierno municipal los apoyos, los alivios tributarios que hemos venido pidiendo desde el Concejo y también, se debe buscar un plan para que ayudemos a todos esos negocios que ya cerraron por la crisis para que vuelvan de nuevo y que podamos tener empleo para los caleños que lo han perdido.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Milton Fabián Castrillón.

H.C. MILTON FABIÁN CASTRILLÓN RODRÍGUEZ: Son tres cosas básicas, ahora que escuchaba hablar de los funcionarios del DAGMA, tanto el uno como el otro, como funcionarios si le han hecho es un daño ambiental a Cali.

Lo segundo, es decirle al secretario que el 1 de junio le presenté al Concejo y me aprobaron una proposición para un debate de control político con el director de Planeación con el tema de la Plaza de Toros, van más de dos meses y no se ha hecho ese control político. Por lo tanto, le solicito a la Mesa Directiva que tenga en cuenta esta citación que fue la primera que se aprobó.

Y lo tercero, es que no comparto que las autoridades locales de la ciudad de Cali permitan manifestaciones públicas en la ciudad en este momento, deploro que aquí no se llame a la cordura, sino que se llame al desorden social, se pierde la



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 108
MIÉRCOLES 05 DE AGOSTO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

26/27

autoridad local permitiendo manifestaciones en época de pandemia... hay que llamar a la cordura.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la concejal Diana Rojas.

H.C. DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTÚA: Dos constancias, la primera tiene que ver con la responsabilidad que tiene el Ministerio del Interior hoy con Cali, esperamos que nos entregue rápido la aprobación del piloto para los restaurantes, para los gimnasios, la no reactivación económica también genera muertes, necesitamos que no exista una división entre si cuidar la salud o la reactivación económica, me uno al llamado de ACODRÉS de que ¡Cali quiere trabajar!

Y la segunda constancia, como lo hemos venido dejando en evidencia desde esta curul en varias oportunidades, cada vez más existen denuncias públicas de ciudadanos preocupados por las invasiones que se viene presentando en distintas zonas de la ciudad y el último caso que se nos han puesto en conocimiento es en la zona de Los Cristales y según nos expone la comunidad, en el último año han llegado alrededor de 30 familias a este lugar.

De nuevo, en Cali no puede hacer carrera la cultura de las invasiones, por lo que leo, una vez más, el llamado a la Secretaría de Seguridad, a la Unidad Contra Invasiones, en el que le ponga alerta a lo que está pasando.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Henry Peláez.

H.C. HENRY PELÁEZ CIFUENTES: Celebro que desde la Nación se vea con buenos ojos la reactivación de los diferentes sectores económicos de la ciudad y que se puedan arrancar ya estos pilotos, en tanto que así se ha anunciado para las próximas semanas gracias al buen comportamiento ciudadano que han tenido estas últimas semanas los caleños que ha permitido reducir de un 8% a un 3% la tasa de mortalidad de personas en Cali por Covid-19.

Creo que ese comportamiento de los ciudadanos es victorioso, es un aliciente y es algo que hay que resaltar... hoy puedo decir que gracias a las cifras estamos demostrando ese civismo que en algún momento nos hizo grandes reconocimientos a nivel mundial y a nivel nacional por el civismo.

EL PRESIDENTE: No puedo dejar terminar esta plenaria sin también dejar una constancia.

-Procede a leerla, se conserva en el audio y cita el tema de la decisión de la Corte Suprema de Justicia sobre el Ex Presidente Álvaro Uribe Vélez-



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Si no hay más intervenciones damos por terminada esta sesión plenaria y se convoca para el día de mañana a las 9:00 a.m.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.



**AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA
PRESIDENTE**



**HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL**

NOTA DE LA SECRETARÍA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA 30 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.



**HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL**